ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO Nº 478.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal.-

DIJERON: Que con motivo de concluir el cinco de Noviembre del corriente año, el mandato constitucional de los representantes de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público del Poder Judicial por ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 198° inc. 2) de la Constitución Provincial, es necesario arbitrar los medios conducentes para la elección de los nuevos representantes. Por ello;

ACORDARON: I.- CONVOCAR A ELECCIÓN DIRECTA Y SECRETA a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de las Tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia, para el día 12 de SEPTIEMBRE de 2019, en el HORARIO de 08:00 a 12:00 hs., con el objeto de integrar el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA de la PROVINCIA DE SAN LUIS, como miembro titular y suplente por cada Circunscripción, por el término de DOS (2) años.-

II.- ESTABLECER que quienes se postulen deberán oficializar su candidatura hasta el día 28 de AGOSTO de 2019 a la HORA DOCE TREINTA (12:30 hs.) enviando la misma desde correo electrónico institucional, adjuntando la nota respectiva, al correo de Secretaría Administrativa (secadm@justiciasanluis.gov.ar). Tales candidaturas se publicarán al día siguiente en la página web del Poder Judicial.-

III.- DESIGNAR TITULAR DE MESA en la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. CARINA INÉS GREGORASCHUK,

Responsable de Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales, y SUPLENTE al Dr. NELSON EDGARDO LEOTTA, Responsable de la Dirección de Registro de Juicios Universales.-

IV.- DESIGNAR TITULAR DE MESA en la Segunda Circunscripción Judicial al Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, Secretario con funciones administrativas de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1, y SUPLENTE a la Dra. CLAUDIA ANDREA LAZZARI, Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1.-

V.- DESIGNAR TITULAR DE MESA en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en CONCARAN a la Dra. OLGA DEL CARMEN SANCHEZ, Secretaria de la Cámara de Apelaciones –Sala Civil- y como SUPLENTE al Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO, Secretario de la Cámara de Apelaciones – Sala Penal-.-

VI.- DESIGNAR TITULAR DE MESA en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones, a la Dra. MARIA ESPERANZA ALONSO, Secretaria a cargo de las tareas administrativas en el Edificio Dr. Tomas Jofre, y como SUPLENTE a la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS, Secretaria del Juzgado Multifuero.-

VII.- DISPONER que el ACTO ELECCIONARIO se llevará a cabo en la PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL en la Dirección de Biblioteca, sito en planta baja del Edificio de Tribunales (Rivadavia 340); en la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL en la Secretaría de Cámara con funciones administrativas del Edificio “Dr. José Ramiro Podetti”, y en la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL en la Cámara de Apelaciones, para los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Publico que se desempeñan en la localidad de Concarán y en el Edificio “Dr. Tomás Jofré (Santa Rosa del Conlara) para los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Publico que se desempeñan en tal Edificio, todo conforme padrón que será entregado por

Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, en base al informe de la Dirección de Recursos Humanos.-

VIII.- DETERMINAR que el ESCRUTINIO PROVISORIO será efectuado al cierre del acto eleccionario por los Titulares de Mesa o Suplentes, labrándose el acta correspondiente y con la presencia de los candidatos, Magistrados y Funcionarios que deseen hacerlo. Finalizado el escrutinio, las urnas, debidamente fajadas, serán remitidas de inmediato a la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-

IX.- ESTABLECER que el Superior Tribunal de Justicia procederá a efectuar el día 13 de SEPTIEMBRE de 2019 a la HORA DOCE (12:00 hs.) el ESCRUTINIO DEFINITIVO en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, labrándose acta al efecto, proclamándose en ese mismo acto, los miembros electos, pudiendo asistir los Señores Titulares y Suplentes de Mesa, Candidatos, Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público que deseen participar.-

X.- NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE a cada uno de los Señores Magistrados e Integrantes del Ministerio Público, y a los Colegios de Magistrados y Funcionarios.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-